

Gobierno anuncia segundo proceso de Inscripción para Subsidio Eléctrico incluyendo a Personas Electrodependientes

En un importante anuncio dirigido a las familias más vulnerables de la región, el Gobierno lanzó un nuevo proceso de inscripción para el subsidio eléctrico destinado a personas del 40% del Registro Social de Hogares (RSH), que en esta oportunidad incorpora todas las personas electrodependientes independientes de su calificación socioeconómica. Durante una visita al hogar de Manuel Fuentes, paciente electrodependiente de 70 años que padece cardiopatía dilatada severa y depende de un implante de asistencia ventricular, las autoridades destacaron los beneficios de esta iniciativa para aliviar los elevados costos eléctricos de quienes necesitan equipos médicos en funcionamiento continuo.

La **Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sofía González**, enfatizó el compromiso del Gobierno con los sectores más vulnerables: “Quiero agradecer a don Manuel y a la señora Margarita por abrir las puertas de su hogar. Este segundo llamado al subsidio eléctrico es vital para las familias de nuestra región, ya que cualquier apoyo económico puede generar cambios significativos frente al alza de tarifas eléctricas. La incorporación priorizada de personas electrodependientes, como don Manuel, permitirá que reciban el subsidio automáticamente en su cuenta eléctrica a partir de enero. Hacemos un llamado a todos a informarse y postular, ya que estamos aquí para ayudarles en este proceso”.

Anuncio Patrocinado

El Subsidio Eléctrico, disponible para quienes formen parte del Registro de Personas Electrodependientes y el Registro Social de Hogares (RSH), busca mitigar los costos energéticos, especialmente en momentos en que los precios de la electricidad han subido considerablemente. **Arife Mansur, Seremi de Energía**, subrayó: “En el primer llamado, 164.000 personas en la región de Valparaíso fueron beneficiarias de este subsidio. Aquellos que ya fueron seleccionados recibirán automáticamente el segundo aporte a partir de enero. Hacemos un llamado a las personas electrodependientes a inscribirse en el registro, ya que independientemente de su tramo en el RSH, podrán optar al beneficio. La postulación está abierta desde el 7 de octubre hasta el 6 de noviembre, y es fundamental que se inscriban a tiempo”.

La **Seremi de Salud, Lorena Cofré**, complementó: “hoy día en la región tenemos alrededor de 1.500 pacientes electrodependientes inscritos. Una condición de asistencia domiciliaria, en este caso una hospitalización domiciliaria, en la cual el paciente tiene que depender exclusivamente de la conexión eléctrica 24/7 para el óptimo funcionamiento de su organismo. Por ley las empresas de suministro eléctrico tienen la obligatoriedad de subsidiar o entregar equipamiento necesario para que este paciente pueda tener esa cobertura 24/7 para poder vivir. En sentido, es que los pacientes electrodependientes

Gobierno anuncia segundo proceso de Inscripción para Subsidio Eléctrico incluyendo a Personas Electrodependientes

incrementan sus gastos en el consumo eléctrico. Como sector salud agradecemos este impulso que le estamos dando a los vecinos y vecinas a través de una iniciativa del Gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric para beneficiar económicamente y disminuir el gasto de bolsillo en el pago del suministro eléctrico a todas las personas y a todas las familias electrodependientes”.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



María Fernanda Moraga, Seremi vocera de Gobierno, destacó la importancia de que las personas se inscriban en el proceso: “recordar que este subsidio eléctrico es primera vez que una administración del Estado lo aplica y esperamos llegar a más de 4 millones y medio de personas a nivel nacional, 1500 personas electrodependientes en la región de Valparaíso van a recibir sin ningún otro requisito este beneficio a partir del mes de enero. Señalar que los requisitos son contar con la clave única actualizada, además de eso tener el registro social de hogares actualizado por cierto y el número de cliente importante tal como aparece en la boleta poder ingresarla, para esto la página www.subsidioeléctrico.cl o en las oficinas de Chile Atiende para aquellos que no sepan usar la página web””.

Al concluir la visita, **Manuel Fuentes** expresó su gratitud: “Es una satisfacción que las autoridades hayan venido a mi hogar. Cualquier ayuda que reciba es favorable, y me alegra saber que este subsidio puede hacer una diferencia en mi vida”.

Detalles del proceso

El segundo proceso de inscripción para obtener el subsidio eléctrico se extenderá por 30 días, entre el 7 de octubre y el 6 de noviembre de 2024. Las personas deben tener su cuenta al día o con un convenio de pago al momento de la adjudicación. La inscripción de los actuales beneficiarios que no han cambiado sus condiciones será automática. Los nuevos solicitantes deberán ingresar sus datos a través de la plataforma www.subsidioelectrico.cl o de manera presencial en ChileAtiende.

Para inscribirse, los interesados pueden visitar www.subsidioelectrico.cl o acudir a las oficinas de ChileAtiende.

Un paciente Electrodependiente puede registrarse en línea (www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/) o dirigiéndose personalmente a oficinas de la SEC o de su Empresa de Suministro Eléctrica.

Gobierno anuncia segundo proceso de Inscripción para Subsidio Eléctrico incluyendo a Personas Electrodependientes



Gobierno anuncia segundo proceso de Inscripción para Subsidio Eléctrico incluyendo a Personas Electrodependientes



Gobierno anuncia segundo proceso de Inscripción para Subsidio Eléctrico incluyendo a Personas Electrodependientes



y tú, ¿qué opinas?